

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
 GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

Curs /Curso

2024-2025

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	ESTILISMO DE MODA				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	3º	Semestre <i>Semestre</i>	Segundo
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	OE	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano Valenciano
Matèria <i>Materia</i>	PROYECTOS DE DISEÑO DE MODA E INDUMENTARIA				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Moda				
Centre <i>Centro</i>	Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Proyectos				
Professorat <i>Profesorado</i>	Diana Gómez / M.Ángeles Fresneda				
e-mail <i>e-mail</i>	gomezd@easdalcoi.es d.gomezmartin@iseacv.gva.es ma.fresnedasegura@iseacv.gva.es fresnedam@easdalcoi.es				

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació
Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Los objetivos generales de la asignatura son los de dotar al alumnado de los conocimientos básicos sobre Estilismo de Moda. Esta asignatura ayuda a comprender y concebir la tarea que asume el/la estilista a través del estudio y la generación de proyectos dirigidos a temáticas diversas donde la labor de dirección, gestión y coordinación del proyecto estilístico asume un papel esencial. Por ello, el objetivo se centra en recorrer aquellos aspectos que perfilan y definen a el/la estilista en sus diferentes recorridos: como director/a de estilo artístico, asesor/a de imagen e investigador/a de tendencias estéticas que ayudan a proyectar líneas de estilo relativas a la Identidad Estilística, de Imagen y Distributiva del producto de moda, de servicios y de la imagen en general. La figura del estilista de moda se establece dentro del grupo de creativos que colaboran con el cliente, el fotógrafo/a, editor/a o director/a artístico/a para generar y materializar un *look*, siendo la pieza clave que da forma a un concepto estilístico junto al asesoramiento a nivel estético de la imagen general de su cliente. Siendo conscientes de que el /la estilista no impone su visión, desarrolla una propuesta dirigida a potenciar a la persona, la contextualización o a la marca.

Los objetivos de la asignatura son:

- Analizar y conocer los ámbitos del estilismo y la función de la figura del estilista como profesional.
- Relacionar el diseño de moda con el estilo, el gusto y la época siendo capaz de diferenciar estilos de moda concretos.
- Reconocer la importancia del estilismo para comunicar mediante el lenguaje de moda, definiendo la identidad de la marca/cliente adaptado y/o condicionado por el presupuesto del mismo.
- Ser capaz de realizar proyectos de estilismo con propuestas respetuosas con el medio ambiente y responsables con el bienestar social.
- Recoger información significativa sobre el proceso de investigación y análisis de tendencias, creando propuestas innovadoras que respondan a un Brief planteado, a las necesidades de un mercado, a una tipología de producto y a los criterios de creatividad y autoría.
- Sensibilizar al alumnado en cuanto a la repercusión social de la figura del estilista como creador de cánones de belleza, comprometiendo su decisiones hacia valores de igualdad y respeto a la diversidad, reforzando conductas de autoestima.
- Estructurar, expresar y emplear las técnicas y estrategias de comunicación y presentación del proyecto de una manera exitosa.

1.2 Coneixements previs

Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Para cursar esta asignatura se recomienda que el alumnado haya superado, además de los créditos mínimos establecidos según el RD 633/2010 todas las asignaturas de los cursos anteriores y del primer cuatrimestre del presente curso.

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

2.1 Competencias transversales

- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

2.2 Competencias generales

- CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- CG 21 Dominar la metodología de la investigación.

2.3 Competencias específicas

- CE 6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas
- CE 8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
RA1. Analiza y conoce los ámbitos del estilismo y la función de la figura del estilista como profesional.	CT2 CT8 CG19 CG21 CE6
RA2. Relaciona el diseño de moda con el estilo, el gusto y la época siendo capaz de diferenciar estilos de moda concretos.	CT2 CG21
RA3. Reconoce la importancia del estilismo para comunicar mediante el lenguaje de moda, definiendo la identidad de la marca/cliente adaptado y/o condicionado por el presupuesto del mismo.	CT8 CG1 CG19 CG21
RA4. Es capaz de realizar proyectos de estilismo con propuestas respetuosas con el medio ambiente y responsables con el bienestar social.	CT2 CG1 CG19 CG21 CE6 CE8
RA5. Recoge información significativa sobre el proceso de investigación y análisis de tendencias, creando propuestas innovadoras que respondan a un Brief planteado, a las necesidades de un mercado, a una tipología de producto y a los criterios de creatividad y autoría.	CT2 CT8 CG19 CG21 CE6
RA6. Sensibilización del alumnado en cuanto a la repercusión social de la figura del estilista como creador de cánones de belleza, comprometiendo su decisiones hacia valores de igualdad y respeto a la diversidad, reforzando conductas de autoestima.	CT8 CG19 CE6
RA7. Estructura, expresa y emplea las técnicas y estrategias de comunicación y presentación del proyecto de una manera exitosa.	CG1

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge

Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ...
Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...

Planificació temporal
Planificación temporal

UD.1 Estilismo e imagen

Tema 1. Morfología del cuerpo.
Tema 2. Estudio del cliente tipo y la imagen personal.
Tema 3. La figura del *personal shopper*.

Sesiones: 10
FEBRERO

UD.2 Estilismo y espectáculo

Tema 4. Análisis de una puesta en escena.
Tema 5. Caracterización de personajes de una obra artística.

Sesiones: 18
FEBRERO - MARZO

UD.3 Estilismo y publicidad

Tema 6. El papel de la publicidad en la comunicación y promoción.
Tema 7. Spot publicitario.

Sesiones: 10
MARZO - ABRIL

UD.4 Estilismo y fotografía

Tema 8. Análisis. Revista de moda.
Tema 9. Identidad de la composición fotográfica y del conjunto estilístico.
Tema 10. La editorial.

Sesiones: 18
ABRIL - MAYO

UD.5 Estilismo y escaparatismo

Tema 11. Creación y diseño.
Tema 12. Montaje de escaparates.

Sesiones: 20
FEBRERO - MAYO

Todo lo detallado en la programación temporal estará sometido a posibles cambios que pudieran surgir en el desarrollo del curso, dado que la educación artística no es una ciencia exacta, sino adaptable a las necesidades del alumnado y del grupo en cada momento, así como, de las colaboraciones que surjan durante este periodo.

5 Activitats formatives

Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	20
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	40
Exposición trabajo en grupo	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	20
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	5
Evaluación	Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	5
SUBTOTAL			90 h.

5.2 Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Trabajo autónomo	Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	30
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	20
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	10
SUBTOTAL			60H

TOTAL 150h

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
Dossier del proceso de trabajo: conjunto de actividades que el estudiantado realiza durante el proceso de aprendizaje.	RA1. RA2. RA3. RA4. RA5. RA6. RA7.	90%
Cumplimiento de calendarización del trabajo, demostrando una actitud positiva y un grado de implicación mediante la participación en clase con aportaciones al buen desarrollo de la misma, etc.		10%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

Dado el carácter básico y obligatorio de la asignatura, la calificación del estudiante quedará necesariamente vinculada a su asistencia regular y al seguimiento del programa de formación de acuerdo con los siguientes puntos:

- Para la aplicación del sistema de evaluación continua el alumnado deberá asistir al menos y con puntualidad al 80% del total de los periodos lectivos. A tal fin, se pasará lista al inicio de cada etapa lectiva. Si llegase tarde 15 minutos se considerará retraso y si hubieran pasado 30 minutos, el retraso se considerará falta a criterio del docente.

- Si el alumnado ha superado las faltas de asistencia en un 20% del total, perderá su derecho a la evaluación continua y pasará a la evaluación ordinaria, evaluándose según la ponderación con pérdida de evaluación continua. En este caso, el alumnado deberá realizar un examen escrito de los contenidos teóricos impartidos en la asignatura.

Los resultados obtenidos por el alumnado en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- No presentado (NP) se aplicará a aquellos alumnos/as que no hayan asistido a clase nunca o que habiendo asistido esporádicamente no hayan entregado los trabajos requeridos.

Cuando un o una alumna deje de asistir sin justificación a todas las asignaturas de las que se haya matriculado durante un período continuado equivalente a un tercio del curso académico se considerará **abandono escolar** por parte del alumno/a con las consecuencias establecidas en el artículo 82 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), en este caso perderá la condición de alumno o alumna, quedando desvinculado o desvinculada de los estudios en los términos que se especifican en el punto 5, del artículo 14 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores.

La mención de "**Matrícula de honor**" podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de las personas matriculadas en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Según lo expuesto en el citado DECRETO, por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV), en el artículo 81, acerca de la promoción y permanencia del alumnado en los centros:

La matrícula en cualquier asignatura está limitada a **cuatro convocatorias**.

En cada curso académico, tendrán lugar dos convocatorias por asignatura, primera y segunda convocatoria respectivamente.

La permanencia en la misma titulación queda limitada a **seis años para matrícula completa y ocho años para matrícula parcial**.

La condición de «no presentado» consume convocatoria.

La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, **la renuncia a una convocatoria** por curso académico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, la directora o director de los centros superiores podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, una nueva y única convocatoria. En caso de resolución negativa, se podrá recurrir en alzada ante la Dirección del ISEACV.

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Según lo expuesto en la RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024-2025 en los centros públicos que imparten enseñanzas artísticas superiores, para las reclamaciones de notas, y lo expuesto en el DECRETO 117/2022, por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas, en el artículo 83, acerca de la reclamación de calificaciones:

Si una vez efectuadas por quien ejerce la función docente las aclaraciones solicitadas, a la vista de las pruebas y demás medios que le sirvieron como elementos de juicio para calificar, se mantiene la reclamación, esta se presentará mediante escrito motivado dirigido a la dirección del centro dentro de **los tres días hábiles siguientes a aquel en que la calificación fue notificada** públicamente.

La directora o el director emitirá –y notificará– dictamen en el plazo de cinco días desde la recepción de la reclamación, a la vista del informe redactado por una comisión que convocará a tal efecto. Dicha comisión estará integrada por la persona que tenga el cargo de jefe de estudios (o la persona en quien delegue); la persona que ostente la dirección de departamento del área de conocimiento al que pertenece la asignatura cuya nota es objeto de reclamación; y un profesor o profesora que imparta la asignatura o, en su caso, la persona que sea jefe de departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura o, en su caso, un profesor o profesora del departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura. Contra la resolución de la directora o el director se podrá interponer recurso de alzada ante la dirección del ISEACV en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación del acto.

COORDINACIÓN ENTRE ASIGNATURAS:

Con el fin de conseguir una mejora en la enseñanza, se podrá realizar una coordinación entre distintas asignaturas, por lo que podrán establecerse modificaciones en la secuenciación de la asignatura y consecuentemente en los instrumentos y criterios de evaluación. Todas las pruebas planteadas tendrán una rúbrica que especificará los criterios de calificación y su ponderación correspondiente. Esta asignatura se puede coordinar con el Ciclo de Fotografía e incluso con otras especialidades.

Porcentajes de las distintas partes de los trabajos-proyectos de las unidades didácticas:

La asignatura está estructurada por **unidades**. Todas las actividades deben ser entregadas, la ausencia de una o varias implica el suspenso ya que estas se califican con un 0, siendo imprescindible para superar la asignatura la calificación de 5 en todo.

- Dossier trabajo 90%: La nota final será el resultado de la media ponderada de las tareas desarrollados en las unidades didácticas. Todos los apartados estén superados con una nota igual o superior a 5.
- Actitud, puntualidad y evolución en la ejecución de los trabajos propuestos 10%

Tipos de evaluación (sistema de evaluación continua)

Evaluación formativa:

La evaluación se realizará por unidades didácticas según objetivos específicos y criterios de evaluación indicados en cada unidad. Durante el semestre se realizarán entregas parciales en las fechas indicadas.

Evaluación final: se realizará la entrega del dossier de trabajos según los requisitos de presentación. Realización de una prueba práctica. La entrega del dossier se realizará de forma física y a través de la plataforma digital empleada durante el curso. Todas las pruebas de evaluación deben realizarse de forma presencial en el periodo y formato establecido.

Sobre la información formativa de uso, restringida al ámbito docente.

Propiedad Intelectual:

- Queda prohibida la grabación, y por tanto la difusión, distribución o divulgación de las clases, así como de cualquier material facilitado por el docente (apuntes, videos, artículos...), estando reservados al ámbito académico, quedando prohibido difundirlo fuera de este entorno o con cualquier otra finalidad. - Los archivos compartidos entre docente y alumnado y viceversa, en cualquier plataforma digital, etc. están reservados al ámbito académico de profesorado y/o alumnado de la EASD Alcoi, por lo que está prohibido difundirlo fuera de este entorno.
- La infracción de esta prohibición puede generar responsabilidad disciplinaria, administrativa o civil.

Será criterio del profesorado no permitir el acceso al aula si un alumno/a llegará tarde a cualquier tipo de prueba teórico y/o práctica, y será considerado como falta.

Las faltas de asistencia sin justificar en las presentaciones de los trabajos, afectará a la calificación por incumplimiento en la calendarización del trabajo. La falta de asistencia sin justificar en el examen, podrá llegar a suponer el suspenso de la asignatura. Será criterio del profesor no permitir el acceso al aula si un alumno llegará tarde a cualquier tipo de prueba teórico y/o práctica, y será considerado como falta.

6.3 Sistemes de recuperació *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

Ponderación para la evaluación de alumnado con pérdida de evaluación continúa:

Para aquellos/as que no cumplan el requisito del porcentaje previsto de asistencia a clase, los criterios serán los siguientes:

- Trabajos presentados, supondrá un 50% de la calificación final.
- Examen, prueba teórico-práctico que supondrá el 50 % de la calificación final. Examen extraordinario en el calendario establecido por la jefatura de estudios y por la docente, siempre tras finalizar el semestre. Será un examen teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura.

Para superar la asignatura se deberá obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los dos apartados (trabajos/examen).

Ponderación para la evaluación en 2ª convocatoria:

Para el alumnado que no haya superado la evaluación ordinaria. Si en convocatoria ordinaria suspendiera sólo el dossier de trabajos o el examen; para la convocatoria extraordinaria se le guardaría la nota de la parte aprobada y tendría que recuperar únicamente la pendiente. Si vuelve a suspender de nuevo, ya no se guardará la nota de la parte aprobada para sucesivas convocatorias.

- Trabajos presentados, supondrá un 50% de la calificación final. Entrega de una carpeta con todos los trabajos planteados en clase junto con ejercicios de ampliación, recuperación y refuerzo.
- Examen, prueba teórico-práctico que supondrá el 50 % de la calificación final. Si se suspende la asignatura en la evaluación ordinaria, tiene derecho a la realización de un examen extraordinario en el modo y momento que en su caso fijen la jefatura de estudios y la docente, siempre tras finalizar el semestre. Será un examen teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura.

Para superar la asignatura se deberá obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los dos apartados (trabajos/examen).

Todas las pruebas de evaluación deben realizarse de forma presencial en el periodo establecido.

7

Bibliografía

Bibliografía

- Alonso, Paula.(2008). *Estilismo en vestuario y complementos*. Videocinco.
- Ambrose, Gavin y Harris, Paul.(2008). *Diccionario visual de la moda*. Gustavo Gili.
- Buckley, Clare; McAssey, Jacqueline.(2011). *Estilismo de moda*. Gustavo Gili.
- Chávez, Brenda.(2009). *El libro rojo del estilo: 1000 claves y consejos que tienes que saber de la mano de los mejores profesionales*. Martínez Roca.
- Delgado, María Lourdes.(2019).*Manual de moda sostenible*. Arcopress.
- Domínguez, Marta.(2009). *Coolhunting: marcando tendencias en la moda*. Parramón.
- Figueras, Josefina.(2005). *Protagonistas de la moda*. Eiusa. Ediciones internacionales universitarias, S.A.
- Griffiths, Danielle.(2016). *Manual del estilista de moda*. GG Moda.
- González, Pedro.(2011). *Manual del Estilista*.(Horizonte profesional). Almuzara.
- Halbreich, Bett y Wadyka, Sally. *Secretos de una experta del mundo de la moda: todo lo que puedes aprender para potenciar tu encanto personal*. Oniro.
- Jaeger, Anne Celine.(2009). *Creadores de moda: diseño, industria y tendencias*. Océano ambar.
- Jenkyn Jones, Sue.(2002). *Diseño de Moda*. Blume.
- Lurie, Alison.(2013).*El lenguaje de la Moda: Una interpretación de las formas de vestir*. Paidós.
- Mancinelli, Antonio.(2010).*Fashion: Box. Los clásicos de la moda que se han hecho inmortales*. Lunwerg.
- Mbonu, Ezinma.(2014). *Diseño de Moda. Creatividad e Investigación*. Promopress.
- Olivé, Elisabet. y Guals, Montse.(2007). *¿Qué me pongo? La solución definitiva para transformar y mejorar tu imagen*. Libros Cúpula.
- Scully, Kate y Johnston, Debra.(2012). *Predicción de tendencias del color en moda*. Gustavo Gili.
- Seivewright, Simon.(2012) *Diseño e investigación*. Gustavo Gili.
- Travers-Spencer, Simon y Zaman, Zarida.(2008) *Directorio de formas y estilo*. Acanto.

6.3 Direcciones web de interés

www.pantone.com

www.trendzoom.com

www.dazeddigital.com

www.trendstop.com

www.tendenciashabitat.com

www.promostyl.com

www.view-publications.com

www.harpersbazaar.es

www.neo2.es/blog

www.wgsn.org

Revistas

-- Journal du Textile, View Magazine, WeAr, Frame, Kuntsforum, Vogue...